

Ambato, 22 de noviembre del 2006

Sr.  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS AMBATO  
Presente:

De mis consideraciones.

Yo PAREDES SALGUERO LUIS ALONSO con cédula de identidad No 0501283758, en calidad de Gerente y representante legal de la Compañía de Transportes en Carga Liviana LA LOMA LIMITADA me dirijo a UD. para presentarle un atento y cordial saludo y al mismo tiempo solicitarle de la manera más comedida se digne inscribir al nuevo accionista que ha adquirido las participaciones con el siguiente detalle.

CEDENTE	CESIONARIO	CUANTÍA
GÓMEZ BONILLA MARCELO HERNÁN	PACA CAGUANA JOSÉ ALFONSO	45 USD

Por la favorable atención que se de a nuestro pedido anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente;

Paredes Luis Alonso  
CI: No 0501283758  
GERENTE

De igual manera solicito la nómina actualizada y certificada de todos los accionistas

Luisa Torres Rodríguez  
Superintendencia de Compañías

R. del E.



2074

## NOTARIA SEGUNDA

# TRAJANO A. ROCHA P.

## NOTARIO

Copia: primera

Escritura de: Cesión de derechos

Otorgada el 25 de Agosto del 2006

Por: Sr. Marcelo Hernán Gómez Bonilla

A favor de: Sr. José Algonso Pava Caguana

Cuantía: \$ 45

**Pujilí - Ecuador**  
**TELEFONO 2724025**

### PROTOCOLOS DE:

Sr. Arcesio Bassante 1952-1989  
Sr. Neptalí Ramírez Espejo 1929-1938  
Sr. Edmundo Sánchez Suárez  
Sr. Marcial David Naveda  
Sr. Ignacio Pacheco  
Sr. Luis Manuel Navas  
Sr. Miguel Antonio Bassante

Sr. José Daniel Bustos  
Sr. Roberto Calderón  
Sr. José Alejandro Melo  
Sr. Adolfo Tamayo  
Sr. Alejandrino Yángüez  
Sr. Manuel Villacís  
Sr. Juan León  
Sr. Fidel Daniel López

10907.

R. 5.60

Digitado Julca Torres. 13.12.2006

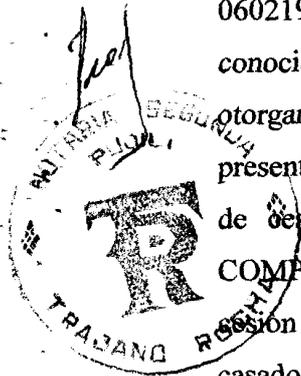
## CESION DE DERECHOS

DE: SR. MARCELO HERNAN GOMEZ BONILLA

A FAVOR DE : SR. JOSE ALFONSO PACA CAGUANA

CUANTIA: USA 45

En la ciudad de Pujilí, provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, hoy Martes veinte y nueve de Agosto del dos mil seis, ante mi, Doctor Trajano Rocha Paredes, Notario Segundo del Cantón Pujilí, comparecen por una parte el señor Marcelo Hernán Gómez Bonilla ; y por otra el señor José Alfonso Paca Caguana, de estado civil casado, los comparecientes ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad, de este domicilio, con cédulas de ciudadanía números: 0500619168 y 0602193724; respectivamente, en capacidad legal para contratar y obligarse, conocidos por mi , de lo que doy fe. Cumplidos los requisitos previos al otorgamiento, dicen y otorgan: que eleve a escritura pública la minuta que se me presenta: "SEÑOR NOTARIO: en el Protocolo a su cargo, sirvase autorizar una de cesión de derechos, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de cesión de derechos el señor Marcelo Hernán Gómez Bonilla , de estado civil casado; y por otra el señor José Alfonso Paca Caguana, de estado civil casado, ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad, de este domicilio, a quienes para facilitar la redacción del presente instrumento público, se les podrá denominar "Los cedentes" y "El cesionario". SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO.- La Compañía de Transportes de Carga Liviana en Camionetas " La Loma " Compañía Limitada" se constituyó mediante escritura pública celebrada el dos de Diciembre del dos mil tres, ante el Notario Primero del Cantón Pujilí Licenciado Fernando Torres Donoso e inscrita el diez y nueve de Enero del dos mil cuatro en el Registro Mercantil del Cantón Pujilí. DOS: La Junta General de Socios de la Compañía, según acta celebrada y aprobada el veinte y siete de



Agosto del dos mil seis, que se agrega a este protocolo, autorizó al socio señor Marcelo Hernán Gómez Bonilla, para que transfiera las participaciones que posee en esta Compañía a favor del señor José Alfonso Paca Caguana.

TERCERA: TRASFERENCIA DE PARTICIPACIONES: con los antecedentes expuestos, el compareciente señor Marcelo Hernán Gómez Bonilla, cede en venta real y efectiva las nueve participaciones de cinco dolares cada una, que posee en la Compañía de Transportes de Carga Liviana en Camionetas "La Loma " Compañía Limitada", a favor del señor José Alfonso Paca Caguana, con todos los derechos inherentes a las mismas.

CUARTA: AUTORIZACION:- La señora Teresa de Jesús Vaca Cueva, manifiesta su expreso y voluntario consentimiento para que su cónyuge el señor Marcelo Hernán Gómez Bonilla, ceda a favor del señor José Alfonso Paca Maguana las nueve participaciones que posee en la Compañía de Transportes.

QUINTA: ACEPTACION: las partes aceptan la cesión de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato.

SEXTA: CUANTIA: La cuantía de esta cesión es la suma de cuarenta y cinco dólares norteamericanos, de contado que manifiesta haberlos recibido el cedente a su entera satisfacción.

SEPTIMA: INSCRIPCIÓN: Se autoriza la inscripción de esta escritura de cesión en el Registro Mercantil de Pujilí. Hasta aquí la Minuta que firma el Doctor Gustavo Alejandro Araujo, mat. 4.213 C.A.P" Minuta que elevo a escritura pública con todo el valor legal y de la cual doy lectura integra a los otorgantes, los que se afirman, ratifican y firman, conmigo en un solo acto, doy fe. F.- Marcelo Hernán Gómez Bonilla; c.c. 0500619168 .f.-Teresa de Jesús Vaca Cueva, c.c.1704065653.f.- José Alfonso Paca Caguana. c.c. 0602193724. f.- Trajano Rocha Paredes

RAZON: se otorgó ante mi, en fe de ello, confiero esta primera copia certificada, sellada y firmada en Pujilí, a treinta de Agosto del dos mil seis.

Dr. Trajano Rocha Paredes



RAZON: Con esta fecha tomé nota al margen de la partida original, sobre la Cesión de participaciones a que se refiere la escritura que antecede. Lo certifico, en Pujilí, a 13 de septiembre del 2006.  
**EL REGISTRADOR.**



RAZON: Siento como tal que con esta fecha tome nota al margen de la escritura de Constitución de la Compañía de Transportes de Carga Liviana en Camionetas "La Loma" Cia. Ltda. , sobre la Cesión de participaciones a que se refiere la escritura que antecede. Doy Fe.-  
Pujilí 14 de noviembre del 2006.

El Notario



CONVOCATORIA

Pujili a 15 de agosto del 2006.

Se convoca con el caracter de urgente a los accionistas de la Compañia de Transporte de Carga Liviana en Camionetas "La Loma Compañia Limitada" a la SECCION EXTRAORDINARIA a realizarse el dia 27 de agosto del 2006 en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Velasco Ibarra junto a la Gasolinera del Sindicato de Choferes Profesionales de Pujili, para tratar el siguiente orden del dia:

- 1.- Constatación del quorum
- 2.- Instalacion de la sesion.
- 3.- Aprobación de transferencias de acciones y aceptación de nuevos socios.
- 4.- Clausura de la sesion.

ACCIONISTA	Nº CEDULA	FIRMA
Acurio Acurio Luis Adolfo	0500061734	
Acurio Rubio Jaime Arturo	0501499776	
Arcevedo Barragan Fernando Ramiro	0501401505	
Collantes Abril Jose Patricio	1801699735	
Gómez Bonilla Marcelo Hernán	0500919089	
Gómez Maca Freddy Paul	0500005284	
Guanotang Chant Segundo	0500919089	
Paedon Salento Luis Alfonso	0501283758	
Herrera Leon Victor Hugo	0501644655	
Balensro Balensro Washington Leonardo	0500444358	
Collantes Gabriel Oscar	0501707935	



Atentamente,

Sr. Patricio Collantes Abril  
SECRETARIO



Sr. Marcelo Hernán Gómez Bonilla  
PRESIDENTE

[ ]

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS "LA LOMA COMPAÑIA LIMITADA" CELEBRADA EL DIA 27 DEL MES DE AGOSTO DEL 2006.**

El día 27 de agosto del 2006 en la sede de la Compañía de Transportes de Carga Liviana en Camionetas "La Loma Compañía Limitada" con domicilio en el cantón Pujilí, en la Av. Velasco Ibarra, junto a la Gasolinera del Sindicato de Choferes del cantón Pujilí y con la presencia de 11 socios accionistas que representan el 100% del capital social de la Compañía, se constituye la Junta General de Accionistas siendo las 20h00 y presidida por el señor Marcelo Hernán Gómez Bonilla en su calidad de presidente y el señor Luis Alonso Paredes Salguero Gerente General, quien actúa como Secretario. Se pone en consideración de los accionistas el siguiente orden del día

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación de transferencias de acciones y aceptación de nuevos socios.
- 4.- Clausura de la sesión.

Una vez puesto a consideración el mentado orden del día, se lo aprueba sin modificación.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

Presidencia ordena correr lista de los asistentes y al no haber ausencia de ninguno de los socios, el Presidente ordena continuar con el siguiente punto.

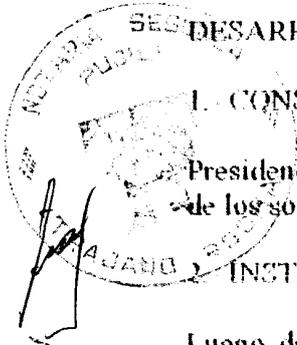
**2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

Luego de agradecer por la presencia de los convocados, el Presidente instala la Sesión siendo las 20h15.

**3. APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE ACCIONES Y ACEPTACIÓN DE LOS NUEVOS SOCIOS.**

El señor presidente manifiesta que cinco socios han decidido vender sus acciones, conforme se detalla con el siguiente cuadro.

CEDENTE	CESSIONARIO	Nº DE PARTICIPACIONES
Cacedo Barragan Fernando	Cuchipe Tigasi Héctor	nueve
Collantes Abril Jose Patricio	Guerrero Marcillo Segundo	nueve
Gómez Vaca Freddy Paul	Monge Herrera Holguer Abelardo	nueve
Gómez Bonilla Marcelo Hernán	Paca Caguana José Alfonso	nueve
Salguero Salguero Washington	Albán Martínez Héctor Alfonso	nueve



y al ser este un acto voluntario entre los vendedores y compradores, pone en consideración de la asamblea a fin de que se pronuncie al respecto.

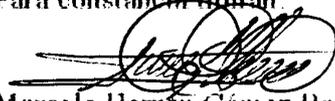
El señor Patricio Collantes dice que si existe la buena intención de trabajar honradamente en beneficio de la institución y poder llevar con dignidad el pan de cada día a sus hogares, no habría por qué negárseles el ingreso, siempre y cuando se sujeten a las leyes y estatutos de la compañía y lanza como moción esta idea, la misma que es apoyada por el compañero Victor Hugo Herrera.

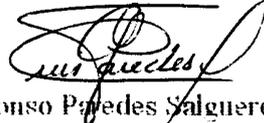
Por no existir moción contraria el presidente consulta a la sala si se les acepta o no a los nuevos socios y la sala se manifiesta por unanimidad por que se los reciba en la calidad mencionada.

**4.- CLAUSURA DE LA SESION**

Por no haber otro punto que tratarse, clausura la sesión el señor Presidente, siendo las 20h30 de la noche

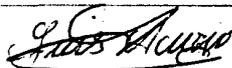
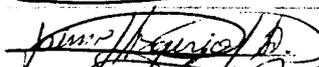
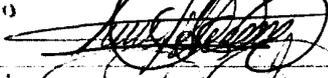
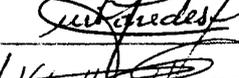
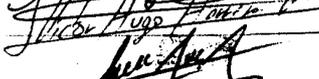
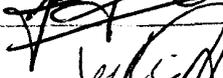
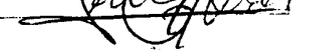
Para constancia firman:

  
Marcelo Hernán Gómez Bonilla

  
Alonso Paredes Salguero

PRESIDENTE

SECRETARIO

ACCIONISTA	Nº CEDULA	FIRMA
Acurto Acurto Luis Adolfo	0500061731	
Acurto Rubio Jaime Arturo	0501499776	
Caicedo Barragan Fernando Ramiro	0501101505	
Collantes Abril José Patricio	1801699735	
Gómez Bonilla Marcelo Hernan	0500919080	
Gómez Vaca Freddy Paul	0502905281	
Guanotasig Chasi Segundo	0500910080	
Paredes Salguero Luis Alonso	0501283758	
Herrera León Víctor Hugo	0501611655	
Salguero Salguero Washington Leonardo	0502121258	
Villamaria Sandoval César	0501907035	

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS “LA LOMA COMPAÑÍA  
LIMITADA”**

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nº DE PARTICIPACIONES
Acurio Acurio Luis Adolfo	45 dólares	45 dólares	nueve
Acurio Rubio Jaime Arturo	45 dólares	45 dólares	nueve
Caicedo Barragán Fernando	45 dólares	45 dólares	nueve
Collantes Abril José Patricio	45 dólares	45 dólares	nueve
Gómez Bonilla Marcelo Hernán	45 dólares	45 dólares	nueve
Gómez Vaca Freddy Paúl	45 dólares	45 dólares	nueve
Guanotásig Chasi Segundo	45 dólares	45 dólares	nueve
Paredes Salguero Luis Alonso	45 dólares	45 dólares	nueve
Herrera León Víctor Hugo	45 dólares	45 dólares	nueve
Salguero Salguero Washington	45 dólares	45 dólares	nueve
Villamarin Sandoval Julio Cesar	45 dólares	45 dólares	nueve
<b>TOTAL</b>	495 dólares	495 dólares	Noventa y nueve

**CUADRO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA  
LIVIANA EN CAMIONETAS “LA LOMA COMPAÑÍA LIMITADA” LUEGO DE  
LA ACEPTACIÓN DE NUEVO SOCIOS**

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nº DE PARTICIPACIONES
Acurio Acurio Luis Adolfo	45 dólares	45 dólares	nueve
Acurio Rubio Jaime Arturo	45 dólares	45 dólares	nueve
Cuchipe Tigasi Héctor Raúl	45 dólares	45 dólares	nueve
Guerrero Marcillo Segundo David	45 dólares	45 dólares	nueve
Paca Maguana José Alfonso	45 dólares	45 dólares	nueve
Monge Herrera Holguer Abelardo	45 dólares	45 dólares	nueve
Guanotásig Chasi Segundo	45 dólares	45 dólares	nueve
Paredes Salguero Luis Alonso	45 dólares	45 dólares	nueve
Herrera León Víctor Hugo	45 dólares	45 dólares	nueve
Albán Martínez Héctor Alfonso	45 dólares	45 dólares	nueve
Villamarin Sandoval Julio César	45 dólares	45 dólares	nueve
<b>TOTAL</b>	495 dólares	495 dólares	Noventa y nueve

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050061916-B

NOMBRES Y APELLIDOS  
GOMEZ BONILLA MARCELO HERNAN

LUGAR DE NACIMIENTO  
COTOPAXI/PUJILI/PUJILI

FECHA DE NACIMIENTO  
16 NOVIEMBRE 1952

REG. CIVIL 001- 0207 00620 M

TOMO PAG. ACT. SEXO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION  
COTOPAXI/PUJILI 1952

PUJILI

DEL REGISTRO



EQUATORIANA\*\*\*\*\* A113311222

CASADO TERESA VACA CUEVA

ESTADO CIVIL INSTRUCCION  
SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL

SEGUNDO GOMEZ

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE  
ROSA BONILLA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE  
LATAJUNA

FECHA DE EMISION DE DOCUMENTO  
15/11/2005

76288



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

2-6072 NUMERO 0500619166 CEDULA

GOMEZ BONILLA MARCELO HERNAN  
APELLIDOS Y NOMBRES

PUJILI  
CANTON

PUJILI  
PROVINCIA

PUJILI  
ZONA




Ciudadanía  
VACA CUEVA TERESA DE JESUS  
11 DICIEMBRE 1.953  
COTOPAXI-LATACUNGA/QUANTAD  
03 224 020  
COTOPAXI, LATACUNGA  
LA MATRIZ 53



*Teresa Vaca Cueva*

IDENTIFICACION  
CASADO HERNAN F. EDME  
SECUNDARIA PROFESOR EN EJERCICIO  
RECURSO VACA  
VICENTA CUEVA  
LATACUNGA 13-11-92  
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1801895



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

59-0036 1704065653  
NUMERO CEDULA  
VACA CUEVA TERESA DE JESUS  
APellidos y Nombres  
COTOPAXI PROVINCIA PULLI CANTON  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



*Teresa*

EQUATORIANA\*\*\*\*\* V4444V4444  
CASADO GLADYS NARCISA CURAY FILATASIG  
SECUNDARIA EMPLEADO  
TRINO PACA  
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE  
MARCELA CAGUANA  
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE  
LATACUNGA 14/04/2005  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
14/04/2017  
FECHA DE LA ACCIÓN  
FORMA REN 0156534  
Ctp



REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN



CEDEULA DE CIUDADANIA No 06021937244  
PACA CAGUANA JOSE ALFONSO  
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/SAN JUAN  
06 SEPTIEMBRE 1967  
004-1 0017 00167 M  
CHIMBORAZO/ RIOBAMBA  
SAN JUAN 1967

*Jose Alfonso Paca Caguana*

